

Proceso Ejecutivo laboral con radicación No. 63 00 13 10 50 03
2016 00158

INFORME SECRETARIA. Pasa al despacho del señor juez el citado proceso con las siguientes anotaciones: Mediante auto del 28 del mes de noviembre el 2016 se libró mandamiento de pago. Esta providencia se notificó a la ejecutante el 13 de diciembre del año 2016, conforme lo preveía el parágrafo del artículo 41 del C.P. del T y la S.S. igual gestión se cumplió con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Mediante auto del 2 de junio de 2016, entre otras, el Despacho ordenó continuar con la ejecución. Por Auto del 25 de septiembre de 2017 se aprobó liquidación de costas. Por proveído del 19 de diciembre de 2017, a la ejecutante se le ordenó pagar la suma de \$4.928.000.00; lo que efectivamente ocurrió, quedando pendiente un saldo por al suma de \$1.534.596.00. Por último, este Despacho por auto del 10 de octubre de 2019, avocó el conocimiento de este ejecutivo, que fue remitido por el Juzgado 1° Laboral de Pequeñas Causas Laborales. Luego no aparece surtida actuación alguna.

MARÍA CIELO ÁLZATE FRANCO
Secretaria

Armenia, Quindío, 14 de diciembre del año 2022

AUTO

Visto el informe que antecede y en consideración a que en el referido proceso no se ha surtido actuación alguna en más de los últimos tres años, se dispone tener a este clasificado en grupo de procesos sin trámite.

Regístrese esta anotación en el sistema JUSTICIA SIGLO XXI

NOTIFIQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

Juez

ldgg

Firmado Por:

Luis Dario Giraldo Giraldo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccb4fc5d6d0459dd88efd6060fc044d63039bc7dc7e93c991c384ff139c74813**

Documento generado en 15/12/2022 09:10:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>